

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 14/2024.-**

Mendoza, 21 de febrero de 2024.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado licencia por razones de salud para el día 21 de febrero de 2024.

Que el titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Dgg. Flavio Pérez, ha solicitado licencia compensatoria para los días 23 y 26 de febrero de 2024 y 11, 12 y 18 de marzo de 2024, y licencia por estudio para los días 29 de febrero de 2024 y 01 de marzo de 2024.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones de salud el día 21 de febrero de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados el día 21 de febrero de 2024 por la Dra. Patricia Atur, sin perjuicio de los actos válidamente cumplidos.

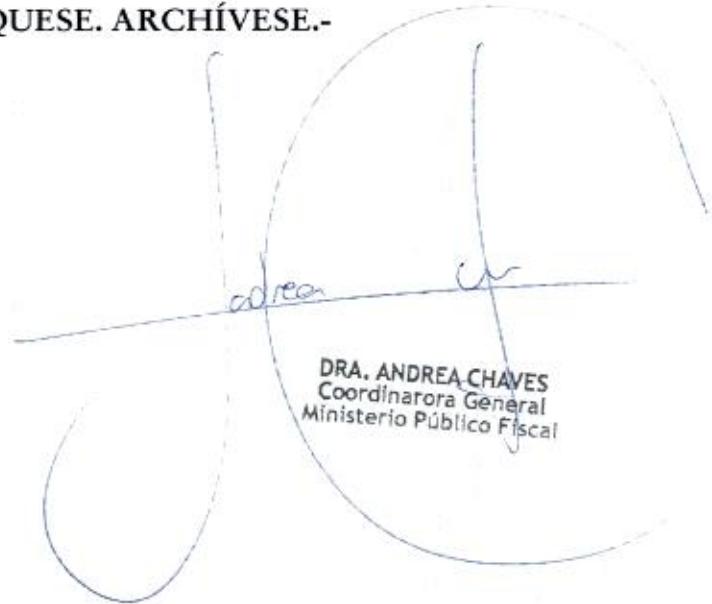
**III.- CONCEDER** al titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Dgg. Flavio Pérez, licencia compensatoria los días 23 y 26 de febrero de 2024 y 11, 12 y 18 de marzo de 2024, y licencia por estudio para los días 29 de febrero de 2024 y 01 de marzo de 2024.

**IV.- DISPONER** que los asuntos de la Dirección de Capital Humano del MPF sean atendidos por el Dr. Eduardo Páez los días 23, 26 y 29 de febrero de 2024 y por el Tec. Univ. en Gest. de Emp. Gastón Meli los días 01, 11, 12 y 18 de marzo de 2024.

**V.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal